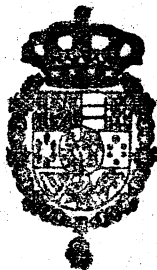


DIRECCION-ADMINISTRACION
Calle del Carmen, núm. 29, entresuelo.
Teléfono núm. 25-49



VENTA DE EJEMPLARES
Ministerio de la Gobernación, planta baja
Número suelto, 0,50

GACETA DE MADRID

SUMARIO

Parte oficial

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes

Reales órdenes confirmando en sus cargos a los Profesores especiales de Caligrafía y de Gimnasia de los Institutos generales y técnicos; que los escalafones de referidos Profesores queden constituidos en la forma que se indica en las relaciones que se publican; que en los títulos admi-

nistrativos se extienda una diligencia con arreglo a los modelos que se insertan, y que los Profesores de Caligrafía y de Gimnasia de los Institutos de Madrid y Barcelona continúen percibiendo sobre sus sueldos la cantidad de 1.000 pesetas en concepto de residencia.—Páginas 289 a 291.

Administración Central

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—Subsecretaría. Autorizando a los señores y señoras que figuran en la relación que se publica para que ejerzan en España

las profesiones a que se refieren los oportunos títulos que en aquélla se citan.—Página 291.

Dirección general de Primera enseñanza.—Resolviendo los expedientes promovidos por los Ayuntamientos de Paso (Canarias) y Villanueva de Arosa (Pontevedra) sobre creación de Escuelas.—Página 296.

ANEXO 1.º—SUBASTAS.—ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL.—ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

ANEXO 2.º—Edictos.

ANEXO 3.º—TRIBUNAL SUPREMO.—Sala de lo Contencioso-Administrativo.—Final del pliego 13.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el REY Don Alfonso XIII (q. D. g.),
S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia,
S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantés y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

REALES ORDENES

Hmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en el capítulo 7.º, artículo 1.º de la vigente ley de Presupuestos, en el que se fijan las nuevas dotaciones de los Profesores especiales de Caligrafía de los Institutos generales y técnicos.

S. M. el REY (q. G. g.) ha tenido a bien disponer:

1.º Quedan confirmados en sus cargos los Profesores especiales de Caligrafía de los Institutos generales y

técnicos, que por virtud de la citada ley obtienen nuevas dotaciones, acreditándoseles los nuevos haberes desde el día 1.º de Abril último.

2.º El escalafón de los expresados Profesores especiales quedará constituido con los Profesores de término, ascenso y entrada, en la forma y con los sueldos que se detallan en la relación adjunta.

3.º En los títulos administrativos que actualmente tienen los referidos Profesores que obtienen aumento de sueldo por virtud de la repetida ley de Presupuestos, se extenderá una diligencia, según el modelo que a continuación se inserta, y habrán de reintegrar la diferencia de Timbre que consta en dichos títulos con el que corresponda según el sueldo que ahora pasan a disfrutar, y con arreglo a la ley del Timbre vigente, y

4.º Los Profesores de los Institutos generales y técnicos de Madrid y Barcelona continuarán percibiendo sobre sus sueldos la suma de 1.000 pesetas en concepto de residencia.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 21 de Julio de 1920.

ESPADA

Señor Subsecretario de este Ministerio.

Modelo de diligencia que se cita.

D. ... Certifico: Que D. ..., que continúa desempeñando el cargo de Profesor especial de Caligrafía de ..., ha comenzado en 1.º de Abril último a devengar el sueldo anual de ... pesetas, que al citado cargo asigna la vigente ley de Presupuestos, haciendo constar que se ha cumplido el reintegro del título, conforme previene la regla 3.ª de la Circular de la Dirección general del Tesoro y de la Intervención general de la Administración del Estado de 20 de Septiembre de 1918, se ha exhibido la cédula personal y se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 85 de la vigente ley Electoral.

RELACION DE LOS PROFESORES ESPECIALES DE CALIGRAFÍA DE LOS INSTITUTOS GENERALES Y TÉCNICOS QUE SE CITAN EN LA REAL ORDEN DE ESTA FECHA, CON INDICACIÓN DEL NÚMERO DEL ESCALAFÓN, SUELDO QUE PASAN A DISFRUTAR E INSTITUTO EN QUE SIRVEN

Cinco Profesores de término con el sueldo de 5.000 pesetas.

Número 1. D. Eduardo Tolosa y Alsina, en el Instituto de Barcelona.

2. D. Antonio Infante y Ansa, en el de Valladolid.

3. D. Lucas Gallego y Villar, en el de Pontevedra.

4. D. Pedro Bernaldo de Quirós y Arévalo, en el de Segovia.

5. D. Joaquín Mouras y Casanovas, en el de Huesca.

Treinta Profesores de descenso con el sueldo de 4.000 pesetas.

6. D. Alborto Huarte Machin (1) *, en el de Pamplona.
7. D. Miguel Martí y Diego *, en el de Tarragona.
8. D. Agustín O. Quilis y Prats *, en el de Alicante.
9. D. Enrique Martos y Carrillo *, en el de Jaén.
10. D. Juan A. Jiménez Martín *, en el de San Isidro.
11. D. Valentín Capa y Valls *, en el de Guadalajara.
12. D. José Seijo y Rubio *, en el de La Coruña.
13. D. Pablo Sánchez y Ortiz de Zañate *, en el de Bilbao.
14. D. Ignacio Gejo y Centeno *, en el de Palencia.
15. D. Eugenio García Ruiz y Moros *, ídem.
16. D. Ramón Serra y Viñas *, en el de Reus.
17. D. Justo S. Rodríguez Urosa *, en el de Toledo.
- D. Manuel Alfaro Vázquez *, excedente.
18. D. Policarpo Alvarez y Alvarez *, en el de Sevilla.
19. D. Cirilo Serrano y de Casas *, en el de Albacete.
20. D. Alfonso Delgado y Castilla *, en el de San Sebastián.
21. D. Ernesto Rivera y Taboada, en el de Orense.
22. D. Domingo J. Manrique Rodríguez, en el de Canarias.
23. D. Eusebio Castaño Puente, en el de Oviedo.
24. D. Saturnino Rivera Gutiérrez, en el de León.
25. D. Juan Pogonoski y Martín, en el de Granada.
26. D. Antonio Sanchiz y Marco, en el de Valencia.
27. D. Francisco García y González, en el de Málaga.
28. D. Francisco Blanca y Cordero, en el de Cabra.
29. D. Antonio Parra y González, en el de Baeza.
30. D. Martín Rodríguez López, en el de Castellón.
31. D. Manuel Pérez y Saavedra, en el de Lugo.
32. D. Pablo Guillarte y Buslo, en el de Vitoria.
33. D. Lucio Tejada y Tobalina, en el de Burgos.
34. D. Isaac Rioyo y Abaz, en el de Avila.
35. D. Herminio Torres y Martínez, en el de Murcia.

Veinticuatro Profesores de entrada con el sueldo de 3.000 pesetas.

36. D. Justo Castreño y Sáez *, en el de Cuenca.
37. D. Luciano Rodríguez y Requena *, en el de Lérida.
38. D. Isidoro Rivera y Gutiérrez *, en el de Salamanca.
39. D. Jesús Pérez y Ferreiro *, en el de Santiago.
40. D. Cándido de Luelmo González *, en el de Zamora.
41. D. Manuel Barona y Cherp, en el de Gerona.
42. D. Telesforo Torrija y de la Fuente, en el de Ciudad Real.

(1) Los señalados con asteriscos no ascienden.

43. D. Ramón Rosúa y Manquillo, en el del Cardenal Cisneros.
44. D. Damián García del Pozo y Acevedo, en el de Jerez.
45. D. Luis Romero Roldán, en el de Palma (Baleares).
46. D. Silverio Palafox Boix, en el de Teruel.
47. D. Dámaso Sanz Martínez, en el de Gijón.
48. D. Lucio Escribano Iglesias, en el de Santander.
49. D. Eufasio Alcázar Anguita, en el de Cádiz.
50. D. Joaquín Portero Seigner, en el de Soria.
51. D. Félix Gafán López, en el de Cartagena.
52. D. José María Rubio Sánchez, en el de Cáceres.
53. D. Cipriano Santos, en el de Huelva.
54. D. Julio Feria, en el de Logroño.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en el capítulo 7.º, artículo 1.º de la vigente ley de Presupuestos, en el que se fijan las nuevas dotaciones de los Profesores especiales de Gimnasia de los Institutos generales y técnicos.

S. M. el REY (q. D. g.) ha tenido a bien disponer:

1.º Quedan confirmados en sus cargos los Profesores especiales de Gimnasia de los Institutos generales y técnicos que por virtud de la citada ley obtienen nuevas dotaciones, acreditándose los nuevos haberes desde 1.º de Abril último.

2.º El escalafón de los expresados Profesores especiales quedará constituido con los Profesores de término, ascenso y entrada, y uno para el Instituto de Huesca, con la gratificación de 1.500 pesetas, y distribuidos en la forma y con los sueldos que se detallan en la relación adjunta.

3.º En los títulos administrativos que actualmente tienen los referidos Profesores que obtienen aumento de sueldo por virtud de la repetida ley de Presupuestos, se extenderá una diligencia, según el modelo que a continuación se inserta, y habrán de reintegrar la diferencia de Timbre que consta en dichos títulos con el que corresponda según el sueldo que ahora pasan a disfrutar, y con arreglo a la ley del Timbre vigente, y

4.º Los Profesores de los Institutos generales y técnicos de Madrid y Barcelona continuarán percibiendo sobre sus sueldos la suma de 1.000 pesetas en concepto de residencia.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 26 de Julio de 1920.

ESPADA

Señor Subsecretario de este Ministerio,

Modelo de diligencia que se cita.

D. ... Certifico: Que D. ..., que continúa desempeñando el cargo de Profesor especial de Gimnasia de ..., ha comenzado en 1.º de Abril último a devengar el sueldo anual de ... pesetas, que al citado cargo asigna la vigente ley de Presupuestos, haciendo constar que se ha completado el reintegro del título, conforme previene la regla 3.ª de la Circular de la Dirección general de Tesoro y de la Intervención general de la Administración del Estado de 20 de Septiembre de 1918, se ha exhibido la cédula personal y se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 85 de la vigente ley Electoral.

RELACIÓN DE LOS PROFESORES ESPECIALES DE GIMNASIA DE LOS INSTITUTOS GENERALES Y TÉCNICOS QUE SE CITAN EN LA REAL ORDEN DE ESTA FECHA, CON INDICACIÓN DEL NÚMERO DEL ESCALAFÓN, SUELDO QUE PASAN A DISFRUTAR E INSTITUTO EN QUE SIRVEN

Cinco profesores de término, con el sueldo de 5.000 pesetas.

- Número 1. D. Balbino González Borcos, en el Instituto de Valladolid.
2. D. Emilio Salvador López Gómez, en el de Sevilla.
3. D. Julio Martín Rabila, en el de Granada.
4. D. Adolfo Revuelta Fernández, en el de Santiago.
5. D. Luis Sáinz de Andino Belver, en el de Castellón.

Treinta Profesores de ascenso con el sueldo de 4.000 pesetas.

6. D. Antonio Muñoz del Portillo (I), en el de Salamanca.
7. D. Alejandro Ramos y Busque *, en el de Avila.
8. D. Telesforo Aurelio Olivier y Sotera *, en el de Guadalajara.
9. D. Paul G. Menis y Echevarría *, en el de Canarias.
10. D. Francisco Medel y Asensi *, en el de Gijón.
11. D. Tomás Baeza y Ledesma *, en el de Zaragoza.
12. D. Francisco de la Macorra Pérez *, en el de Valencia.
13. D. Ricardo Urraco Martínez *, en el de San Sebastián.
14. D. Gabino García Barona *, en el de Cádiz.
15. D. Miguel Angel Moreno *, en el de Jaén.
16. D. Alberto García Rubio *, en el de Logroño.
17. D. Juan Martínez Gabas *, en el de Cuenca.
18. D. Pedro Castellanos Tauler *, en el de León.
19. D. Erasmo Soler Fuente, en el de La Coruña.
20. D. Quintín S. Martínez Alcantarena de Garayoa, en el de Pamplona.
21. D. Pedro Gómez Carcedo, en el de Burgos.
22. D. Juan Magriña Barás, en el de Reus.
23. D. Enrique Crespo y Antón, en el de Huelva.
24. D. José Muñoz y Gómiz, en el de Alicante.
25. D. Eusebio Ferrer y Milayna, en el de Baleares.

(1) Los señalados con asterisco no ascienden.

26, D. Adolfo Fernández Vega, en el de Oviedo.
 27, D. Luis María Jordá y Álvarez, en el de Figueras.
 28, D. Alfredo Samped Ferrán, en el de Vitoria.
 29, D. Salvador Ormaechea y Matagui, en el de Toledo.
 30, D. Francisco López Ferreira, en el de Barcelona.
 31, D. Pedro María Jiménez Córdoba, en el de Albacete.
 32, D. Jacobo J. Núñez de Couto, en el de Orense.
 33, D. Bernardo Salom Brotard, en el de Pontevedra.
 34, D. Juan Luis Durán y Moya, en el de Jerez.
 35, D. Adolfo Almazán Anillo, en el de Baeza.

Veinticuatro Profesores de entrada con el sueldo de 3.000 pesetas.

36, D. Smaragdo Méndez Cursach *, en el de Mahón.
 37, D. Miguel Rodríguez Redondo *, en el de Segovia.
 38, D. José Eduardo Alabarta Navarro *, en el de Murcia.

39, D. Luis García Calvo y Vizcaíno, en el de Santander.
 40, D. Vicente Romero y Romero, en el de Málaga.
 41, D. Venancio Ruiz Romero, en el de Cabra.
 42, D. José Manuel de Salas Pantoja, en el de Lérida.
 43, D. Juan Pereda Martínez, en el de Tarragona.
 44, D. Antonio Ortiz González, en el de Córdoba.
 45, D. Manuel Amaro Castos, en el de Badajoz.
 46, D. Anastasio Serna Pasamontes, en el de Ciudad Real.
 47, D. Carlos Iglesias Farifia, en el de Lugo.
 48, D. Arturo Rodríguez Fernández, en el de Zamora.
 49, D. José Teigel Arnedo, en el de Gerona.
 50, D. Antonio García García, en el de Almería.
 51, D. Ricardo Pradells García Muñoz, en el de Soria.
 52, D. Rufino Silván González, en el de Cáceres.
 53, D. Isaias Bobo Díez, en el de Valladolid.

54, D. Juan Antonio Gaya Tobar, en el de Canarias (Las Palmas).

Uno con la gratificación de 1.500 pesetas.

D. Joaquín Mouras, en el de Huesca.

ADMINISTRACION CENTRAL

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES

SUBSECRETARIA

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido autorizar a los señores a quien se refiere la adjunta relación para que ejerzan, con arreglo a las leyes y Reglamentos vigentes, las profesiones a que se refieren los oportunos títulos que en aquella se citan, así como la fecha de expedición.

Madrid, 15 de Julio de 1920. — El Subsecretario, Peña Ramiro.

RELACION de los Titulos profesionales a que se refiere la Real orden de esta fecha

NÚMERO DE ORDEN	CLASE DE TÍTULO	NOMBRES	FECHA DE LAS REALES ÓRDENES
1	Licenciado en Filosofía y Letras.	D. Luisa Cuesta.....	18 Junio 1920.
2	Idem en Ciencias.....	D. José Bernal.....	18 Junio 1920.
3	Idem id.....	José Beato.....	19 Junio 1920.
4	Idem en Filosofía.....	Antonio Bermejo.....	21 Junio 1920.
5	Idem en Ciencias.....	José Bataller.....	23 Junio 1920.
6	Idem id.....	José del Campo.....	24 Junio 1920.
7	Idem en Filosofía.....	Manuel Cardenal.....	7 Junio 1920.
8	Idem id.....	Felipe Martínez.....	4 Junio 1920.
9	Idem id.....	José Muñiz.....	5 Junio 1920.
10	Idem id.....	Leonardo Martín.....	7 Junio 1920.
11	Idem id.....	Francisco Yecla.....	7 Junio 1920.
12	Idem id.....	Carlos Borda.....	11 Junio 1920.
13	Idem en Ciencias.....	Antonio Marín.....	11 Junio 1920.
14	Idem id.....	César Díez.....	11 Junio 1920.
15	Idem en Filosofía.....	Aurelio Jiménez.....	11 Junio 1920.
16	Idem de Derecho.....	Gabriel Cuervo.....	12 Septiembre 1920.
17	Idem id.....	Manuel Cejador.....	16 Junio 1920.
18	Idem id.....	Alvaro Solá.....	18 Junio 1920.
19	Idem id.....	Manuel Pérez.....	18 Junio 1920.
20	Idem id.....	Cesáreo Valdés.....	18 Junio 1920.
21	Idem id.....	Edmundo Ortega.....	18 Junio 1920.
22	Idem id.....	Salvador Freijedo.....	19 Junio 1920.
23	Idem id.....	José Cama.....	19 Junio 1920.
24	Idem id.....	Antonio Callejón.....	24 Junio 1920.
25	Idem id.....	Joaquín Igual.....	24 Junio 1920.
26	Idem id.....	Robustiano Pérez.....	24 Junio 1920.
27	Idem id.....	Joaquín Gil.....	24 Junio 1920.
28	Idem id.....	Vicente García.....	24 Junio 1920.
29	Idem id.....	Alfredo Sosa.....	29 Junio 1920.
30	Idem id.....	José Jiménez.....	5 Junio 1920.
31	Idem id.....	Antonio Serrano.....	5 Junio 1920.
32	Idem id.....	Joaquín Delgado.....	5 Junio 1920.
33	Idem id.....	Antonio Soldevilla.....	5 Junio 1920.
34	Idem id.....	Ramón García.....	5 Junio 1920.
35	Idem id.....	Juan Manuel Comyn.....	5 Junio 1920.
36	Idem id.....	Cristóbal Lozano.....	5 Junio 1920.
37	Idem id.....	Leoncio Doncel.....	5 Junio 1920.
38	Idem id.....	Octavio Martínez.....	7 Junio 1920.
39	Idem id.....	Eustaquio Vallejo.....	7 Junio 1920.
40	Idem id.....	Joaquín Candel.....	7 Junio 1920.
41	Idem id.....	Mariano López.....	8 Junio 1920.
42	Idem id.....	Julio Echaide.....	11 Junio 1920.
43	Idem id.....	Juan Bonell.....	11 Junio 1920.
44	Idem id.....	Luis de la Iglesia.....	11 Junio 1920.
45	Idem id.....	José Martínez.....	11 Junio 1920.
46	Idem id.....	Jesús Gonzalo.....	11 Junio 1920.
47	Idem id.....	Juan Balenzategui.....	11 Junio 1920.
48	Idem id.....	Felipe Delgado.....	14 Junio 1920.
49	Idem id.....	Julio Gómez.....	14 Junio 1920.
50	Idem id.....	Juan Pérez.....	14 Junio 1920.
51	Idem id.....	Antonio Pabón.....	14 Junio 1920.
52	Idem id.....	Florentino Sevilla.....	14 Junio 1920.
53	Idem id.....	Jaime Fúster.....	16 Junio 1920.
54	Idem id.....	Juan Carrasco.....	16 Junio 1920.
55	Idem id.....	Manuel Serrano.....	16 Junio 1920.
56	Idem id.....	Miguel de la Peña.....	16 Junio 1920.
57	Idem id.....	Manuel Domínguez.....	15 Junio 1920.
58	Idem en Medicina.....	Jorge Pérez.....	16 Junio 1920.
59	Idem id.....	Vicente Marqués.....	7 Junio 1920.
60	Idem id.....	Cristóbal del Río.....	7 Junio 1920.
61	Idem id.....	Pedro Cardona.....	7 Junio 1920.
62	Idem id.....	José María Bochs.....	11 Junio 1920.
63	Idem id.....	Julio Simón.....	11 Junio 1920.
64	Idem id.....	Mariano Gómez.....	11 Junio 1920.
65	Idem id.....	Severino Bastida.....	11 Junio 1920.
66	Idem id.....	Porfirio Domingo.....	11 Junio 1920.
67	Idem id.....	Joaquín Nieto.....	11 Junio 1920.
68	Idem id.....	José Mediavilla.....	11 Junio 1920.
69	Idem id.....	Emilio Espejo.....	14 Junio 1920.
70	Idem id.....	Miguel Mitjanas.....	14 Junio 1920.
71	Idem id.....	Esteban Moreno.....	16 Junio 1920.
72	Idem id.....	Joaquín Vila.....	16 Junio 1920.
73	Idem id.....	Carlos Tello.....	16 Junio 1920.

NÚMERO DE ORDEN

CLASE DE TÍTULO

NOMBRES

FECHA DE LAS REALES ÓRDENES

74	Idem en Medicina.....	D. Pablo de Sala.....	16 Junio 1920.
75	Idem id.....	Luz Ruis.....	16 Junio 1920.
76	Idem id.....	Emilio Gutiérrez.....	16 Junio 1920.
77	Idem id.....	Modesto García.....	16 Junio 1920.
78	Idem id.....	Matías García.....	16 Junio 1920.
79	Idem id.....	Pablo Bilbao.....	16 Junio 1920.
80	Idem id.....	Fernando Benedicto.....	16 Junio 1920.
81	Idem id.....	Antonio Alcalá.....	16 Junio 1920.
82	Idem id.....	Francisco Chirona.....	16 Junio 1920.
83	Idem id.....	Manuel Corral.....	16 Junio 1920.
84	Idem id.....	José Cebriá.....	16 Junio 1920.
85	Idem id.....	Luis Portugal.....	18 Junio 1920.
86	Idem id.....	Baldomero Alvarez.....	18 Junio 1920.
87	Idem id.....	Gonzalo Bolde.....	18 Junio 1920.
88	Idem id.....	José Amigo.....	18 Junio 1920.
89	Idem id.....	Anastasio Barrueta.....	18 Junio 1920.
90	Idem id.....	Miguel Rodríguez.....	18 Junio 1920.
91	Idem id.....	Fernando Ruiz.....	18 Junio 1920.
92	Idem id.....	Antonio Rodríguez.....	18 Junio 1920.
93	Idem id.....	Santiago Puga.....	18 Junio 1920.
94	Idem id.....	Julián Para.....	18 Junio 1920.
95	Idem id.....	Juan Ruiz.....	18 Junio 1920.
96	Idem id.....	Luis Suárez.....	18 Junio 1920.
97	Idem id.....	Gerardo Sánchez.....	18 Junio 1920.
98	Idem id.....	José Santos.....	18 Junio 1920.
99	Idem id.....	Manuel Ruiz.....	18 Junio 1920.
100	Idem id.....	Julio Sobrino.....	18 Junio 1920.
101	Idem id.....	Pedro Sicilia.....	18 Junio 1920.
102	Idem id.....	José Veiter.....	18 Junio 1920.
103	Idem id.....	Bartolomé Vanrell.....	18 Junio 1920.
104	Idem id.....	Tomás Tellería.....	18 Junio 1920.
105	Idem id.....	José Uriarte.....	18 Junio 1920.
106	Idem id.....	Miguel Miró.....	19 Junio 1920.
107	Idem id.....	Benigno Cantolla.....	19 Junio 1920.
108	Idem id.....	Federico del Campo.....	19 Junio 1920.
109	Idem id.....	Benito Macho.....	19 Junio 1920.
110	Idem id.....	Manuel Medrano.....	19 Junio 1920.
111	Idem id.....	Jesús Martínez.....	19 Junio 1920.
112	Idem id.....	José María Martínez.....	19 Junio 1920.
113	Idem id.....	Antonio García.....	19 Junio 1920.
114	Idem id.....	José María Garaizabal.....	19 Junio 1920.
115	Idem id.....	Remigio Gallego.....	19 Junio 1920.
116	Idem id.....	Guillermo Garrido.....	19 Junio 1920.
117	Idem id.....	Evaristo García.....	19 Junio 1920.
118	Idem id.....	Alfredo Gutiérrez.....	19 Junio 1920.
119	Idem id.....	Cipriano Galván.....	19 Junio 1920.
120	Idem id.....	Benedicto García.....	19 Junio 1920.
121	Idem id.....	Juan Gamarra.....	19 Junio 1920.
122	Idem id.....	Eufasio Fernández.....	19 Junio 1920.
123	Idem id.....	Pedro Irazusta.....	19 Junio 1920.
124	Idem id.....	Tomás Flores.....	19 Junio 1920.
125	Idem id.....	César Fernández.....	19 Junio 1920.
126	Idem id.....	Matías de Jesús Díez.....	19 Junio 1920.
127	Idem id.....	Ricardo Estefanía.....	19 Junio 1920.
128	Idem id.....	Francisco Estrada.....	19 Junio 1920.
129	Idem id.....	Fernando Bueno.....	19 Junio 1920.
130	Idem id.....	Daniel Alvarez de Luna.....	19 Junio 1920.
131	Idem id.....	Miguel Lombardo.....	23 Junio 1920.
132	Licenciado en Farmacia.....	Tirso Seriola.....	8 Junio 1920.
133	Idem id.....	Juan Nigorra.....	11 Junio 1920.
134	Idem id.....	Enrique Plá.....	11 Junio 1920.
135	Idem id.....	José A. Meca.....	12 Junio 1920.
136	Idem id.....	José E. Mateos.....	12 Junio 1920.
137	Idem id.....	Víctor Y. Díaz.....	12 Junio 1920.
138	Idem id.....	Vicente Cremades.....	12 Junio 1920.
139	Idem id.....	Francisco de Asís Ferrer.....	12 Junio 1920.
140	Idem id.....	Manuel Jiménez.....	12 Junio 1920.
141	Idem id.....	José Ruiz.....	12 Junio 1920.
142	Idem id.....	Rafael Piqueres.....	12 Junio 1920.
143	Idem id.....	José Ruiz-Santaella.....	14 Junio 1920.
144	Idem id.....	Félix González.....	16 Junio 1920.
145	Idem id.....	José Calduch.....	16 Junio 1920.
146	Idem id.....	Telesforo García.....	16 Junio 1920.
147	Idem id.....	Fausto Borjoñ.....	16 Junio 1920.
148	Idem id.....	Francisco Menéndez.....	16 Junio 1920.
149	Idem id.....	Lorentino Martín.....	16 Junio 1920.
150	Idem id.....	José de la Fe Rivero.....	16 Junio 1920.
151	Idem id.....	Fernando Piferrer.....	16 Junio 1920.
152	Idem id.....	Servando María Blanco.....	19 Junio 1920.

NÚMERO DE ORDEN	CLASE DE TÍTULO	NOMBRES	FECHA DE LAS REALES ÓRDENES
153	Licenciado en Farmacia.....	D. Juan Dueñas.....	19 Junio 1920.
154	Idem id.....	Vicente J. de Dios Magro.....	24 Junio 1920.
155	Idem id.....	Luis Matas.....	24 Junio 1920.
156	Idem id.....	Manuel Solares.....	24 Junio 1920.
157	Idem id.....	Andrés Vélez.....	24 Junio 1920.
158	Idem id.....	Buenaventura Ferrer.....	24 Junio 1920.
159	Idem id.....	Ricardo Zabay.....	24 Junio 1920.
160	Idem id.....	José Torres.....	24 Junio 1920.
161	Maestro de primera enseñanza...	Marcial Gómez.....	8 Junio 1920.
162	Idem id.....	D.ª María de los Dolores Haro.....	8 Junio 1920.
163	Idem id.....	Paula Tomasa Martín.....	8 Junio 1920.
164	Idem id.....	María Rubio y García.....	8 Junio 1920.
165	Idem id.....	Angela Valera.....	8 Junio 1920.
166	Idem id.....	Eusebia de la Fuente y Aguado.....	8 Junio 1920.
167	Idem id.....	D. Venancio de Lucas.....	8 Junio 1920.
168	Idem id.....	Pedro Suárez.....	8 Junio 1920.
169	Idem id.....	Andrés Ramón.....	8 Junio 1920.
170	Idem id.....	Tomás Dorestes.....	8 Junio 1920.
171	Idem id.....	Francisco León y Pino.....	8 Junio 1920.
172	Idem id.....	Eduardo de la Peña Cela.....	8 Junio 1920.
173	Idem id.....	José de la Fuente Fernández.....	8 Junio 1920.
174	Idem id.....	Manuel González Alvarez.....	8 Junio 1920.
175	Idem id.....	Juan Antonio Castro Armengol.....	8 Junio 1920.
176	Idem id.....	Daniel Garzón Domingo.....	8 Junio 1920.
177	Idem id.....	Antonio Gómez Urrutia.....	10 Junio 1920.
178	Idem id.....	Félix Suescun y Ezcaiz.....	10 Junio 1920.
179	Idem id.....	D.ª Adela Deo y Medan.....	10 Junio 1920.
180	Idem id.....	D. Jesús María de Goicolea e Iturriaga.....	10 Junio 1920.
181	Idem id.....	José Mendizábal y Barredo.....	10 Junio 1920.
182	Idem id.....	Francisco Balmisa y Corrales.....	12 Junio 1920.
183	Idem id.....	D.ª María Cruz Clavijo y Clavijo.....	16 Junio 1920.
184	Idem id.....	Enriqueta Jofre de Villegas Cantalapiedra	16 Junio 1920.
185	Idem id.....	Justa María Martínez de la Rosa.....	16 Junio 1920.
186	Idem id.....	D. Práxedes Alonso y Bermejo.....	16 Junio 1920.
187	Idem id.....	D.ª Concepción Ruiz y García.....	16 Junio 1920.
188	Idem id.....	D. Sebastián Guasp y Cerdá.....	16 Junio 1920.
189	Idem id.....	Estanislao Gil y González.....	16 Junio 1920.
190	Idem id.....	Manuel Juliá Blanco.....	16 Junio 1920.
191	Idem id.....	José Medina Otero.....	16 Junio 1920.
192	Idem id.....	Vicente Unión Carrasco.....	16 Junio 1920.
193	Idem id.....	Sixto Muzas y Aguayo.....	16 Junio 1920.
194	Idem id.....	D.ª Consolación Montero y Carretero.....	16 Junio 1920.
195	Idem id.....	D. José María Pérez Brey.....	17 Junio 1920.
196	Idem id.....	D.ª María Roca Jiménez.....	17 Junio 1920.
197	Idem id.....	Dolores Barrachina y Fontabella.....	17 Junio 1920.
198	Idem id.....	Antonia María Recalde y Nugarde.....	17 Junio 1920.
199	Idem id.....	Teonila Ronda y García.....	17 Junio 1920.
200	Idem id.....	Basilia de Barrenechea y Landesa.....	17 Junio 1920.
201	Idem id.....	Alicia de Arrechavaleta y Mendia.....	17 Junio 1920.
202	Idem id.....	D. Manuel González Lacambre.....	17 Junio 1920.
203	Idem id.....	D.ª María Glauser Martínez.....	17 Junio 1920.
204	Idem id.....	Emeteria Gangoiti y Uruburu.....	18 Junio 1920.
205	Idem id.....	María de la Asunción Gotisolo Mendizábal.....	18 Junio 1920.
206	Idem id.....	Purificación Magdalena Lacunza y Goiri.....	18 Junio 1920.
207	Idem id.....	Juana Eceiza y Larrarte.....	18 Junio 1920.
208	Idem id.....	Dolores Ascasibar Albestegui.....	18 Junio 1920.
209	Idem id.....	Florencia Asensio y Asensio.....	18 Junio 1920.
210	Idem id.....	D. Andrés Sánchez Marcos.....	18 Junio 1920.
211	Idem id.....	D.ª María del Carmen Cabello Cisneros.....	18 Junio 1920.
212	Idem id.....	María Luisa Calvo de la Puerta Díaz.....	18 Junio 1920.
213	Idem id.....	D. Sabas Castrillo Ramírez.....	18 Junio 1920.
214	Idem id.....	D.ª Modesta Castells Farré.....	22 Junio 1920.
215	Idem id.....	Amalia Galve Pérez.....	22 Junio 1920.
216	Idem id.....	Josefa Galve Andreu.....	22 Junio 1920.
217	Idem id.....	D. José María García Rodeja.....	22 Junio 1920.
218	Idem id.....	Miguel Tejedor Fernández.....	22 Junio 1920.
219	Idem id.....	D.ª Presentación Lecube Barquín.....	22 Junio 1920.
220	Idem id.....	D. Bonifacio Ruiz y Lobera.....	22 Junio 1920.
221	Idem id.....	D.ª María Luisa Anchart Sagües.....	22 Junio 1920.
222	Idem id.....	Enriqueta Muñoz Monteagudo.....	22 Junio 1920.
223	Idem id.....	Beatriz Orozco López.....	22 Junio 1920.
224	Idem id.....	Bienvenida Orozco López.....	22 Junio 1920.
225	Idem id.....	Angela María Moreno Molina.....	22 Junio 1920.
226	Idem id.....	D. José Solduga y Codomar.....	22 Junio 1920.
227	Idem id.....	Cristóbal Santos López Martínez.....	22 Junio 1920.

NÚMERO DE ORDEN	CLASE DE TÍTULO	NOMBRES	FECHA DE LAS REALES ORDENES
1	Doctor en Ciencias.....	D. Juan Cabrera Felipe.....	27 Mayo 1920.
2	Idem en Derecho.....	Mariano Puigdeniers.....	28 Mayo 1920.
3	Idem en Letras.....	Pedro Sáinz Rodríguez.....	5 Junio 1920.
4	Idem en Derecho.....	Fernando Suárez Coronas.....	10 Junio 1920.
5	Idem en Letras.....	Germán García Muñoz.....	11 Junio 1920.
6	Ingeniero industrial.....	Luis Guerra Ventura.....	7 Junio 1920.
7	Idem id.....	Manuel Cano Rincón.....	22 Mayo 1920.
8	Idem id.....	Baltasar Sáenz Caffarena.....	14 Junio 1920.
9	Catedrático.....	Manuel Díaz Rozas.....	26 Mayo 1920.
10	Idem.....	José Casado García.....	8 Junio 1920.
11	Idem.....	Pablo Ferrer Piera.....	28 Mayo 1920.
12	Idem.....	José Bajo Ullivarri.....	31 Mayo 1920.
13	Idem.....	José Serra Batllé.....	5 Junio 1920.
14	Arquitecto.....	Luis Corona Cuyás.....	22 Mayo 1920.
15	Idem.....	Miguel de los Santos Nicolás.....	14 Junio 1920.
16	Categoría de término.....	Elias Hernández Pérez.....	31 Mayo 1920.
17	Veterinario.....	Francisco Berja Soriano.....	22 Mayo 1920.
18	Idem.....	José Roillo Pizarro.....	10 Junio 1920.
19	Idem.....	Antonio Moreno Fernández.....	10 Junio 1920.
20	Idem.....	Liego Rosario García.....	10 Junio 1920.
21	Idem.....	Vicente Sánchez Pavón.....	10 Junio 1920.
22	Idem.....	Bienvenido Fernández Sancho.....	10 Junio 1920.
23	Idem.....	Joaquín López Lorenzo.....	10 Junio 1920.
24	Idem.....	Maximiliano de la Sota.....	14 Junio 1920.
25	Idem.....	Antonio Pelens.....	14 Junio 1920.
26	Idem.....	Manuel Panera.....	14 Junio 1920.
27	Idem.....	Emilio Fernández Mejía.....	14 Junio 1920.
28	Idem.....	Manuel Flórez Miralles.....	14 Junio 1920.
29	Idem.....	José Arquino Arnosa.....	14 Junio 1920.
30	Practicante.....	León Albero Guallar.....	26 Mayo 1920.
31	Idem.....	Segundo Pueyo Aetu.....	25 Mayo 1920.
32	Idem.....	Juan Mora Moreno.....	25 Mayo 1920.
33	Idem.....	Ginés Cañabate Villena.....	25 Mayo 1920.
34	Matrona.....	D.ª Filomena Goicoechea Mugueta.....	25 Mayo 1920.
35	Idem.....	Joaquina Turrillas Egea.....	27 Mayo 1920.
36	Idem.....	María Serrano Menta.....	27 Mayo 1920.
37	Idem.....	Pilar Alconchel Aznar.....	27 Mayo 1920.
38	Idem.....	Virtudes Jiménez Santos.....	28 Mayo 1920.
39	Practicante.....	D. Juan Barba Benito.....	10 Junio 1920.
40	Matrona.....	D.ª Josefa Pérez Moreno.....	10 Junio 1920.
41	Idem.....	María Sánchez Lavado.....	11 Junio 1920.
42	Practicante.....	D. Félix Jiménez Ibáñez.....	11 Junio 1920.
43	Idem.....	Félix Benito Arnedo.....	11 Junio 1920.
44	Idem.....	José Guillén Pérez.....	11 Junio 1920.
45	Matrona.....	D.ª María Sellés Ivorra.....	11 Junio 1920.
46	Idem.....	María Noguera Mellado.....	14 Junio 1920.
47	Idem.....	Mariana Rams Bosch.....	14 Junio 1920.
48	Idem.....	Rosa Alonso Fabrás.....	14 Junio 1920.
49	Idem.....	Bienvenida Solaz Rochina.....	14 Junio 1920.
50	Perito químico.....	D. Enrique Ventura Planas.....	21 Mayo 1920.
51	Profesor mercantil.....	Remigio Terol Gisbert.....	24 Mayo 1920.
52	Aparejador.....	Manuel Gutiérrez Martínez.....	5 Junio 1920.
53	Idem.....	Antonio Jiménez Cuenca.....	5 Junio 1920.
54	Perito mecánico.....	Salvador Valero Ocaña.....	5 Junio 1920.
55	Idem id.....	Federico Coello Vallarino.....	5 Junio 1920.
56	Perito en Construcción naval.....	Federico Coello Vallarino.....	5 Junio 1920.
57	Contador mercantil.....	Manuel Castelo Arias.....	25 Mayo 1920.
58	Perito mercantil.....	Eduardo Ocón Rodríguez.....	25 Mayo 1920.
59	Idem id.....	José Soriano Alba.....	25 Mayo 1920.
60	Idem id.....	Simón Castel Luna.....	25 Mayo 1920.
61	Idem id.....	Francisco Gutiérrez Mérida.....	25 Mayo 1920.
62	Idem id.....	Francisco Chinchilla Alonso.....	25 Mayo 1920.
63	Idem id.....	Luis Rodríguez García.....	25 Mayo 1920.
64	Idem id.....	José Fernández Jorge.....	25 Mayo 1920.
65	Profesor mercantil.....	Elias Gasco Gasar.....	27 Mayo 1920.
66	Perito mercantil.....	Andrés Picaso Duque.....	27 Mayo 1920.
67	Idem id.....	Daniel Pastor Selfa.....	27 Mayo 1920.
68	Idem id.....	José Manrique Cobo.....	27 Mayo 1920.
69	Idem id.....	Pedro Miguel Ferrer.....	27 Mayo 1920.
70	Idem id.....	Crescencio Hidalgo Delgado.....	27 Mayo 1920.
71	Idem id.....	Francisco Cano del Castillo.....	27 Mayo 1920.
72	Aparejador.....	Enrique Comps Longares.....	27 Mayo 1920.
73	Idem.....	Angel Comps Sellés.....	27 Mayo 1920.
74	Idem.....	José Benito Urgel.....	27 Mayo 1920.
75	Profesor mercantil.....	Juan Gómez de Segura.....	28 Mayo 1920.
76	Perito mercantil.....	Manuel Escudero Brez.....	31 Mayo 1920.
77	Profesor mercantil.....	José Miralles Vila.....	4 Junio 1920.
78	Perito mecánico.....	Enrique García Roche.....	5 Junio 1920.
79	Perito electricista.....	Enrique García Roche.....	5 Junio 1920.

NÚMERO DE ORDEN	CLASE DE TÍTULO	NOMBRES	FECHA DE LAS REALES ÓRDENES
80	Profesor mercantil.....	D. Manuel Castelo Arias.....	8 Junio 1920.
81	Idem id.....	José Bentz López.....	8 Junio 1920.
82	Contador mercantil.....	Luis Trujillos Ramos.....	8 Junio 1920.
83	Perito mercantil.....	Eusebio Bezaola Ezezano.....	8 Junio 1920.
84	Idem id.....	Victoriano Martínez González.....	8 Junio 1920.
85	Idem id.....	Vidal Arregui Rentería.....	8 Junio 1920.
86	Perito electricista.....	Carlos Trench Brau.....	8 Junio 1920.
87	Idem id.....	Juan Sánchez Martínez.....	8 Junio 1920.
88	Perito químico.....	Carlos Pérez García.....	8 Junio 1920.
89	Perito mercantil.....	Eugenio Ruiz Villarias.....	11 Junio 1920.
90	Perito electricista.....	Enrique Haselden Montes.....	14 Junio 1920.
91	Perito mecánico.....	Enrique Haselden Montes.....	14 Junio 1920.
92	Idem id.....	José Cano Lidueña.....	14 Junio 1920.
93	Idem id.....	Antonio Comas Comas.....	14 Junio 1920.
94	Perito electricista.....	Antonio Comas Comas.....	14 Junio 1920.

Madrid, 15 de Julio de 1920.—El Jefe de la Sección, F. Serrano de la Pedrosa.

DIRECCION GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

Vistos los expedientes promovidos por los Ayuntamientos de Paso (Canarias) y Villanueva de Arosa (Pontevedra) sobre creación de Escuelas:

Resultando que se ha cumplido con lo dispuesto por la Real orden de 21 de Abril de 1917 (GACETA del 28), de acuerdo con lo prevenido en la misma, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.º Que se creen con carácter provisional una Escuela unitaria de niñas en Paso (Canarias) y otra de igual

clase en Tremoedo, agregado del segundo de los Ayuntamientos citados.

2.º Que por las respectivas Autoridades municipales e Inspecciones provinciales de Primera enseñanza se tenga muy en cuenta lo establecido en las disposiciones 2.º, 3.º, 4.º y 6.º de dicha Real orden y en la de 5 de Noviembre de 1917 (GACETA del 10), procurando el más exacto cumplimiento de esos preceptos.

Además las Inspecciones, terminado el plazo de dos meses, darán cuenta de aquella Escuela respecto a la cual no hayan remitido el acta con expresión de las causas.

3.º Las referidas Escuelas tendrán cada una de ellas la dotación de 2.000 pesetas para personal y 166,66 pesetas para material.

Dichos gastos serán con cargo al capítulo 4.º, artículo 1.º del presupuesto de este Departamento.

De Real orden comunicada por el señor Ministro lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 21 de Julio de 1920.—El Director general, Poggio.

Señores Inspectores Jefes provinciales de Primera enseñanza,